

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 22 de Agosto de 2007

N° 17.689

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854 TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES:

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES

	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

	<i>Pág.</i>
M.S.P. N° 276D del 14/08/07 - Traslado de personal - Sres. Emigdio Isidro Agustín Ibarra y Marcos Leopoldo Vázquez	4691
S.G.G. N° 277D del 14/08/07 - Aceptación de renuncia - Sr. Cristian Gustavo Bustos Bequi	4692
S.G.G. N° 278D del 14/08/07 - Aceptación de renuncia - Lic. Ana Guadalupe Soria Moya	4692
S.G.G. N° 279D del 14/08/07 - Aceptación de renuncia a la Renta Vitalicia Héroes de Malvinas - Sr. Rubén Angel Aramayo	4692
M.S.P. N° 280D del 14/08/07 - Licitación Pública	4692
M.S.P. N° 281D del 14/08/07 - Licitación Pública - Segundo Llamado	4693

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 12959 – Secretaría de la Niñez y la Familia N° 06/07	4693
N° 12945 – Dirección de Vialidad de Salta N° 62/2.007	4693
N° 12941 – Dirección de Vialidad de Salta N° 63/2.007	4694
N° 12940 – Dirección de Vialidad de Salta N° 64/2.007	4694

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 12923 – Sr. Juan Manuel del Cerro – Expte. N° 34-458/00	4694
N° 12864 – Río Pasaje S.A. – Dpto. Anta – Expte. N° 34-79.004/77 y otros	4695

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 12927 – Firma Estancia Río Colorado S.A. – Expte. N° 119-13.871/07	4695
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 12954 – Cerro Carpa II – Expte. N° 18.078	4696
N° 12955 – Centauro – Expte. N° 18.066	4696
N° 12956 – Lorena y otras – Expte. N° 16.318 y otros	4696
N° 12957 – Ignacio V – Expte. N° 17.631	4696

SUCESORIOS

N° 12953 – Aguilera, Ceferina Elisa – Vallejos Andronico Rosalin – Expte. N° 006.322/06	4697
N° 12952 – González, Juan Héctor – Expte. N° 2-178.487/07	4697
N° 12950 – Rojas, José Fausto – Aparición de Rojas, María Teresa – Expte. N° 145.444/05	4697
N° 12944 – Fornari, Luis Eraldo Domingo – Expte. N° 182.512/07	4697
N° 12942 – Terraza, Hermogénes – Rodríguez, Bacilia – Expte. N° 2-162.201/06	4697
N° 12932 – Gómez, Pedro Celestino - Expte. N° 2C-10.834/98	4698

N° 12931 – Dimagli de Consoli, Antonia o Di Magli de Consoli, Antonia - Expte. N° 130.135/05	4698
N° 12926 – Mansilla, Argentino Eduardo – Olivera de Mansilla, María Argentina y Mansilla, Florencio - Expte. N° 6.530/97	4698
N° 12921 – Vázquez, Fernando – Expte. N° 165.628/06	4698
N° 12918 – Sandoval, Joaquina - Expte. N° 15.323/05	4698
N° 12913 – González, Hipólito Mauro - Expte. N° 151.160/06	4699
N° 12911 – Paz, Indamira - Expte. N° 6.721/07	4699
N° 12906 – Salazar, Humberto - Expte. N° 15.753/06	4699
N° 12905 – Villagra, Felina Justa - Expte. N° 10.190/99	4699
N° 12904 – Núñez de Argañaraz, Viviana del Carmen - Expte. N° 6.408/07	4699
N° 12902 – De Fazio Hugo Adolfo – Expte. N° 006.559/07	4700
N° 12900 – Flores, Benita - Expte. N° 153.740/06	4700
N° 12899 – Muñoz, Adriana – Expte. N° 164.562/06	4700
N° 12898 – Alanis de Aybar, Celia – Aibar, Pablo Claro y Aibar, Julio Alberto – Expte. N° A-89.308/87	4700
N° 12892 – Torres, Martín Salvador – Expte. N° 1-162.602/06	4700
N° 12890 – Correa, Juana Isabel – Expte. N° 166.836/06	4700
N° 12889 – Díaz, Rosario Prudencia – Expte. N° 168.069/06	4701
N° 12877 – Castillo, Ismael Víctor Hugo – Expte. N° 167.239/06	4701

REMATES JUDICIALES

N° 12949 – Por Juan Carlos Balbi – Juicio Expte. N° T-342/04	4701
N° 12933 – Por Eduardo Guidoni – Juicio Expte. N° F-322/04	4701
N° 12914 – Por Ramón E. Lazarte – Juicio Expte. N° 2.562/95	4702
N° 12910 – Por Susana J.T. Muiños – Juicio Expte. N° 14.124/05	4702

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 12951 – Grandiller, Juana Francisca vs. Moya, Florentino y otros – Expte. N° 006.180/06	4703
N° 12929 – Gutiérrez Costa, Willy Roberto c/ Ralle de Renzi Bahilla y otros – Expte. N° 132.103/05	4703
N° 12903 – Marcial, Elma Rina vs. Alurralde de Zapata, Juana – Expte. N° 006.572/07	4703
N° 12896 – Arias, Víctor Jorge c/ Arias, Antonio; Arias, Braulio Castulo; Arias, Julio; Arias, Vicente y Arias, Benigno Saturnino – Expte. N° 175/020/07	4703

EDICTO DE QUIEBRA

N° 12925 – Hijos de Francisco Muzzo SRL – Expte. N° 1.240/06	4704
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

N° 12916 – Camacho Ruiz, Héctor Hugo – Expte. N° 16.217/06	4705
--	------

EDICTO JUDICIAL

N° 12901 – Ruiz Farjat, María Natalia c/Ingala, Roque Eduardo Cotignola, Silvia Estela, Donofrio, María Noen – Expte. N° 138.981/05	4705
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

	<i>Pág.</i>
N° 12958 – Aires Salteños S.R.L.	4706
N° 12943 – “M.D.P. S.R.L.”	4707

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 12937 – Unilab S.A.	4708
N° 12908 – Juan Antonio Muñoz S.A.	4708
N° 12876 – Agroquímica San Lorenzo S.A.	4709

AVISO COMERCIAL

N° 12947 – Catler Hidrocarburos S.A.	4709
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 12948 – Centro de Jubilados, Pensionados y Agrupados “Unión y Esperanza”, para el día 10/09/07	4709
N° 12946 – Tiro Federal de Salta, para el día 08/09/07	4710
N° 12939 – Biblioteca Popular – “Carlos Hugo Aparicio”, para el día 22/09/07	4710
N° 12938 – Asociación de Artistas y Artesanos de Metán – Art. Met., para el día 07/09/07	4710
N° 12936 – Hogar de Ancianos San José – Metán (Salta), para el día 17/09/07	4711

RECAUDACION

N° 12960 – Del día 21/08/07	4711
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasladar a la dependencia y cargo que en cada caso se indica a los siguientes profesionales:

- Hospital “San Vicente de Paúl” de San Ramón de la Nueva Orán, cargo 292.11, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, decreto n° 1781/04, al señor Emigdio Isidro Agustín Ibarra, D.N.I. n° 25.879.742, enfermero con designación temporaria en el Hospital “San Roque” de Embarcación con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

- Hospital "San Roque" de Embarcación, cargo 33, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, decreto n° 1034/96, al señor Marcos Leopoldo Vázquez, D.N.I. n° 8.387.424, auxiliar de enfermería del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con régimen horario de cuarenta (40) horas semanales - mayor jornada de trabajo.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, se afectan y se liberan los cargos 292.11, decreto n° 1781/04 del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán y 33, decreto n° 1034/96 del Hospital "San Roque" de Embarcación, respectivamente.

Mascarello

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 277D - 14/08/2007 - Expediente N° 080.469/07 - Cod. 11

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Mayo de 2007, la renuncia presentada por el señor Cristian Gustavo Bustos Bequi, DNI. N° 28.251.635, por razones particulares, al cargo de Supervisor Técnico - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3 - Función Jerárquica VII - Cargo de Orden N° 18, dependiente de la Unidad Operativa de Presupuesto - Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría General de la Gobernación, según Decreto N° 63/06, designado en el marco del Artículo 30 del Decreto N° 1178/96, mediante Decreto N° 1197/06.

Art. 2° - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer el agente, en virtud de la omisión de presentación del Examen Psicofísico de Egreso, previsto en Decreto N° 2222/94, concordante con Decreto N° 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal y Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría General de la Gobernación.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 278D - 14/08/2007 - Expediente N° 106.325/07 - Cód. 153

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 11 de Junio de 2007, la renuncia presentada por la Lic. Ana Guadalupe Soria Moya, DNI. N° 21.987.020, al cargo de Enfermera - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Cargo de Orden N° 207, dependiente de la División Guardería Ejército Argentino - Programa Centros de Desarrollo Familiar de la Dirección General de la Niñez y de la Familia - Secretaría de la Niñez y de la Familia, según Decreto N° 1717/04, por razones particulares.

Art. 2° - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del Examen Psicofísico de Egreso, previsto en Decreto N° 2222/94, concordante con Decreto N° 2688/01 y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal Programa Centro de Desarrollo Familiar y Dirección General Administrativa Contable de la Secretaría de la Niñez y de la Familia.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 279D - 14/08/2007 - Expediente N° 277-1.389/07

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Rubén Angel Aramayo, DNI N° 11.958.428, a la Renta Vitalicia otorgada por la Provincia de Salta a los Veteranos Héroes de Malvinas en razón de haberse acogido al Beneficio de Pensión otorgado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1 de agosto del corriente año.

Medina

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 280D - 14/08/2007 - Expte. n° 7.848/07-código 67.

Artículo 1° - Autorizar a la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, a convocar a licitación pública para la adquisición de drogas y envases con destino al Programa Laboratorio de Producción de este Ministerio, por un monto aproximado de Pesos Sesenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Siete con Treinta Centavos (\$ 68.147,30).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales, Curso de Acción 081130010100, Ejercicio 2007.

Mascarelló

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 281D – 14/08/2007 – Expte. n° 26.080/07-código 87 corresponde 5.

Artículo 1° - Autorizar a la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, a realizar un segundo llamado a licitación pública de los renglones n°s. 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 que resultaron desiertos, para la adquisición de fórmulas infantiles y productos dietoterápicos, con destino al Hospital de Niños “Niño Jesús de Praga”, por un monto aproximado a Pesos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Dos (\$ 48.232,00).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción 081310050500, Fondos Provinciales, Ejercicio 2007.

Mascarelló

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 12.959

F. v/c N° 11.051

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de la Niñez y la Familia

Contratación: Bienes Muebles

Llámase a **Concurso de Precios N° 06/07** a realizarse el día 05-09-07 a horas 10,00 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de Bienes Muebles, con destino a los distintos Servicios dependientes de la Secretaría de la Niñez y la Familia.

El pliego de condiciones particulares y generales se encuentra a disposición de los oferentes sin cargo en el Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso - Salta, Tel. Fax.: 0387-422-5227.

Lugar de apertura de sobres: Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso - Salta, Tel. Fax.: 0387-422-5227.

Lugar de apertura de sobres: Sub Programa Compras - Dcion. Gral. de Administración Contable - Secretaría de la Niñez y de la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1° piso - Salta.

“Inscripción previa obligatoria en el registro general de contratistas de la U.C.C.”, sito en calle España 701 - Tel. 0387 - 421-0083.

Sr. Jorge Ernesto Dávalos
Jefe Sub-Programa Compras
Sec. de la Niñez y de la Flia.

Imp. \$ 50,00

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.945

F. N° 179.337

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 62/2.007

Para la Adquisición de “Cubiertas, Cámaras y Protectores para Camiones y Movilidades Varias Afectadas a Obra en R.P. N° 52 y Rutas Varias de las Regiones”

Presupuesto Oficial: \$ 114.500,00.

Expediente: N° 33-185.070 y Agreg. N° 33-184.907
Cpde. 3 y N° 33-184.450 Cpde. 1.

Apertura: 27 de Agosto del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 24-08-2.007 inclusive.

CPN. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Ínt.)
Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.941

F. N° 179.325

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 63/2.007**

Para la Adquisición de "Materiales para Señalización en Puestos de Control de Cargas en R.P. N° 5 y N° 30"

Presupuesto Oficial: \$ 13.500,00.

Expediente: N° 33-185.178.

Apertura: 31 de Agosto del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 30-08-2.007 inclusive.

CPN. Raquel Inés Maizel de Levin

Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández

Encargado Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.940

F. N° 179.325

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 64/2.007**

Para la "Adquisición de Repuestos para Pala Cargadora KLIA 200 - Año 1978 - Leg. Int. N° 53 *Pc*, Topadora Komatsu D85 - Año 1978 - Leg. Int. N° 48 *G* y Motoniveladoras Fiat Allis FG 70 AEP-B- Año 1995 - Leg. Int. N° 87, 95 y 96 *E**"

Presupuesto Oficial: \$ 55.800,00.

Expediente: N° 33-185.154 y Agreg. N° 33-185.174.

Apertura: 31 de Agosto del 2.007 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 30-08-2.007 inclusive.

CPN. Raquel Inés Maizel de Levin

Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández

Encargado Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 22/08/2007

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 12.923

F. N° 179.299

Ref. Expte. N° 34-458/00.

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se hace saber que por el expediente de referencia el Sr. Juan Manuel Del Cerro, tramita concesión de aguas de desagüe provenientes del sistema hídrico del Río Mojotoro, que se conducen por las alcantarillas existentes en la ruta N° 34 entre los kilómetros 1143 al 1145, de ejercicio temporario y eventual, para irrigar 15 has. (7,87 lts/seg.) del Catastro N° 12539 del Dpto. General Güemes.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 27/08/2007

O.P. N° 12.864

F. N° 179.210

Ref. Expte. N° 34-79.004/77; 34-13.528/48 y Agr. 34-162.680/91

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el expe-

diente referenciado la razón social "Río Pasaje S.A." (CUIT N° 30-70890750-9) gestiona la conclusión del trámite de concesión de agua pública a favor de los inmuebles de propiedad de dicha firma que se ubican en el Dpto. Anta. Ello, con aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento y en las proporciones que a continuación se detallan:

Catastro N°	B/Riego permanente	B/Riego eventual	Sum. N°	Caudal (dotación)	Antecedente
1924	13 has.	-	193	6,82 l/s.	Art. 318
1924	-	200 has.	s/n	105,00 l/s.	Art. 319
1924	-	100 has.	443	52,50 l/s.	Dcto. 1288/94 y Catastro N° 5.300
1925	34,8 has.	-	194	18,27 l/s.	Art. 318
1925	-	200 has.	588	105,00 l/s.	Dcto. 1288/94
7709	-	400 has.	591	210,00 l/s.	Dcto. 1288/94

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 77, 206, 318, 319 del Código de Aguas y Dcto. N° 1288/94, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso, de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 180,00

e) 16 al 23/08/2007

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 12.927

F. N° 179.310

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, pue-

dan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 2.015 ha para ser destinadas a agricultura en la finca "Campo Corralito" fracc 1a, inmueble identificado como Matrícula N° 26.723 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-13.871/07 iniciado por el Sr. Jacques Gobet en representación de la firma "Estancia Río Colorado S.A.", de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 3 de setiembre de 2007 a las 11:30 horas.

Lugar de Realización: Salón Municipal, Av. Samuel Córdoba s/n°.

Localidad: General Ballivián, Departamento San Martín.

Plazo para ser parte: 30 de agosto de 2007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe de Prog. Desarrollo Sustentable
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 23/08/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 12.954

R. s/c N° 12.985

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área 1941 hectáreas 9990.01 m2; de la Mina: Cerro Carpa II Expte. N° 18.078, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Coordenadas Gauss

Kruger	Y	X
1	2576818.33	7257186.94
2	2577910.11	7257186.94
3	2577910.11	7254186.94
4	2579910.11	7254186.94
5	2579910.11	7253186.94
6	2582910.11	7253186.94
7	2582910.11	7254186.94
8	2586910.11	7254186.94
9	2586910.11	7253789.94
10	2589253.10	7253789.94
11	2589253.10	7252572.53
12	2576818.33	7252572.53

Superficie a liberar 1941 has. 9990.01 m2. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.955

R. s/c N° 12.986

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros Ley 7141/01 – Art. 30, segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área 1994 hectáreas 6967.50 m2; de la Minas: Cen-

tauro Expte. N° 18.066, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Coordenadas Gauss

Kruger	Y	X
1	3439653.15	7326435.96
2	3440722.89	7326435.96
3	3440722.89	7319843.22
4	3444722.89	7319843.22
5	3444722.89	7327343.22
6	3445131.49	7327343.22
7	3445131.49	7318048.89
8	3439653.15	7318048.89

Superficie a liberar 1994 has. 6967.50 m2. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.956

R. s/c N° 12.987

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 3° supuesto del Código de Procedimientos Mineros – Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina	Mineral	Depto.
16.318	Lorena	Berilo	Los Andes
18.215	Caminos VI	Aridos	Chicoana
18.354	Constantino	Onix	Los Andes
18.496	Aldana	Onix	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.957

R. s/c N° 12.988

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado la Vacancia de las minas

que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. N°	Mina	Mineral	Depto.
-----------	------	---------	--------

17.631	Ignacio V	Hidroboracita	Los Andes
--------	-----------	---------------	-----------

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 22/08/2007

SUCESORIOS

O.P. N° 12.953 F. N° 179.353

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur San José de Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano en los autos caratulados: "Sucesorio de Aguilera Ceferina Elisa; Vallejos, Andronico Rosalin" Expte. N° 006.322/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días; a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 28 de Junio de 2007. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/08/2007

O.P. N° 12.952 R. s/c N° 12.984

La Dra. María Cristina Montalbetti, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "González, Juan Héctor – Sucesorio" - Expte. N° 2-178.487/07, cítese por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Agosto de 2.007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 22 al 24/08/2007

O.P. N° 12.950 F. N° 179.347

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Rojas, José Fausto – Aparicio de Rojas, María Teresa s/Sucesorio, Expte. N° 145.444/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino. Salta, 07 de Agosto de 2006. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/08/2007

O.P. N° 12.944 F. N° 179.333

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6va. Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda: "Fornari, Luis Eraldo Domingo – Sucesorio", Expte. N° 182.512/07 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 CPCC. Publíquese por tres días. Salta, 30 de Julio de 2007. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta 15 de Agosto de 2007. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/08/2007

O.P. N° 12.942 F. N° 179.331

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Díaz Barrantes, en Expte. N° 2-162.201/06, caratulado: "Terraza, Hermogenes – Rodríguez, Bacilia – Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de un plazo de treinta días de la última publica-

ción comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 07 de Junio de 2.007. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 24/08/2007

O.P. N° 12.932

F. N° 179.314

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Karina A. Wayar de Nallin, en los autos caratulados: "Gómez, Pedro Celestino s/Sucesorio" Expte. N° 2C-10.834/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Firmado: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 19 de Junio de 2007. Dra. Karina A. Wayar de Nallin, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.931

F. N° 179.315

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Dimagli de Consoli, Antonia o Di Magli de Consoli, Antonia s/Sucesorio" Expte. N° 130.135/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Firmado: Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 30 de Junio de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.926

F. N° 179.311

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Provincia de Salta, Secretaría a cargo del Dr.

Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab – Intestato de Mansilla, Argentino Eduardo y a fs. 28 Acumulado Sucesorio Ab – Intestato de Olivera de Mansilla, María Argentina y Mansilla, Florencio" – Expte. N° 6.530/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. San José de Metán, 08 de Agosto de 2.007. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.921

F. N° 179.303

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 8° Nom., Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Vázquez, Fernando – Sucesorio" Expte. N° 165.628/06, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Mayo de 2007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.918

F. N° 179.288

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 1, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sandoval, Joaquina, Expte. N° 15.323/05, cita y emplaza a los herederos de la causante Joaquina Sandoval, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el diario Boletín Oficial. Tartagal, 23 de Marzo del año 2.007. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.913

F. N° 179.296

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos "González, Hipólito Mauro s/Sucesorio", Expte. Nro. 151.160/06, ordena, la publicación por edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno) citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Julio de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.911

R. s/c N° 12.982

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados "Sucesorio de Paz, Indamira" Expte. N° 6.721/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se hace constar que la publicación del presente edicto se debe diligenciar sin cargo atento a lo ordenado en los autos caratulados: "Lobo, Telmo Fernando s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. N° 6.722/07. San José de Metán, 24 de Julio de 2007. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.906

R. s/c N° 12.980

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaría del Doctor Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Sucesorio de

Salazar, Humberto"; Expediente Número Quince Mil Setecientos Cincuenta y Tres Barra Dos Mil Seis, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Agosto 08 de 2.007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.905

R. s/c N° 12.979

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaría del Doctor Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Nuñez de Villagra, Felina Justa s/Sucesorio de Villagra, Deciderio"; Expediente Número Diez Mil Ciento Noventa Barra Noventa y Nueve, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Agosto 08 de 2.007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.904

F. N° 179.276

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos caratulados: "Sucesorio de Argañaraz, Viviana del Carmen", Expte. N° 6.408/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 7 de Agosto de 2007. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.902

R. s/c N° 12.977

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud – Metán, Scret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: “Suc. De Fazio, Hugo Adolfo”, Expte. N° 006.559/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 07 de Agosto de 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.900

F. N° 179.271

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11 va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Flores, Benita – Sucesorio”, Expte. N° 153.740/06, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 22 de Febrero de 2.007. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 5 de Marzo de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.899

F. N° 179.272

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: “Muñoz, Adriana - Sucesorio”, Expte. N° 164.562/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 21 de Febrero de 2.007. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 2 de Agosto de 2.007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.898

F. N° 179.273

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Karina Wayar, en los autos caratulados: “Alanis de Aybar, Celia; Aibar, Pablo Claro; y Aibar, Julio Alberto - Sucesorio”, Expte. N° A-89.308/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 24 de Agosto de 1.998. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario. Salta, 26 de Julio de 2.007. Dra. Karina A. Wayar, Secretaria (I).

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.892

F. N° 179.254

El Dr. Juan A. Cabral Duba – Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación – Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos: “Torres, Martín Salvador – Sucesorio – Expte. N° 1-162.602/06”. Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 6 de Agosto de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 22/08/2007

O.P. N° 12.890

R. s/c N° 12.975

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en Expte. N° 166.836/06, caratulado: “Correa, Juana Isabel – Sucesorio”, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese en el

término de 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 30 de Julio de 2.007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 17 al 22/08/2007

O.P. N° 12.889 F. N° 179.249

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Díaz, Rosario Prudencia s/Sucesorio"; Expte. N° 168.069/06, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Agosto de 2007. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 22/08/2007

O.P. N° 12.877 R. s/c N° 12.974

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados "Castillo, Ismael Víctor Hugo – Sucesorio" Expte. N° 167.239/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 13 de Agosto de 2007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 22/08/2007

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 12.949 F. N° 179.348

Por JUAN CARLOS BALBI

JUDICIAL CON BASE \$ 8.902,05

1 Inmueble en 9 de Julio s/n° - Aguaray

Remate 23 de Agosto de 2007 Hs. 16:00. En Leguizamón N° 1881 de esta ciudad Nomenclatura

Catastral: Matrícula N° 5.464, Dpto. San Martín, con Usufructo Vitalicio (Extensión: Fte. 12 m, cfte. 14,75 m, Cdo. N. 39,02 m, cdo. S. 45,50 m. Límites N. Fracc. N. del mismo plano; S. lote 9; E. lotes 12 y 14; O. diagonal s/n° Base: \$ 8.902,05. Estado de Ocupación y Mejoras: Consta de 3 dorm., living - comedor, cocina, baño, garage, piso de baldosa, techo de chapas de cinc, un altillo todo con mat. cocido, cuenta con los serv. de agua, luz y cloacas, se encuentra habitado por el demandado. Forma de Pago: Señá 30% en el acto del remate, comisión 5% Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados "A.F.I.P. - s/Ejecución Fiscal", Expte. N° T-342/04. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil, se deja constancia de la deuda de \$ 1.471,90 de la Municipalidad de Aguaray de fs. 56 a 59 se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Déjase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanenté. Edictos 2 días Bol. Of. y 2 días en diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 154118655 - 154470904.

Imp. \$ 60,00 e) 22 y 23/08/2007

O.P. N° 12.933 F. N° 179.313

Por EDUARDO GUIDONI

JUDICIAL CON BASE

Parte indivisa de un inmueble
en Dpto. Rosario de Lerma

Remate: 22 de Agosto de 2.007. Hs. 18.00 en España 955, de la ciudad de Salta.

Nomenclatura catastral: Matrícula 3265 – Lote "A" – Dpto. Rosario de Lerma.

Parte indivisa: 3/21 que le corresponden al demandado, de un total de 9has. 9.264,59 m2.

Base: \$ 1.049,007.

Estado de ocupación y mejoras: Se encuentra ocupado por el demandado y familia.

Descripción del inmueble: se trata de una finca que cultivan verduras. Se ingresa por la ruta nacional Nro. 51, tiene 1 sola entrada al lado de la casa donde vive Marta G. de Rodríguez. Esta casa que está dentro del inmueble es de materiales, tiene 2 dormitorios, 1 galería,

1 cocina, 1 baño, 1 galería, 1 cocina, con pisos de cemento alisado, con techos de chapa, tiene luz y agua, está frente a la ruta nacional Nro. 51.

Superficie terreno: 9 has. 9.264,59 m2.

Extensión: Cdo. E. 729,80 desde el vértice ó punto 1 A hasta el punto 2 desde este punto al 3 o sea el L.S. 114 m. desde este punto hacia el N. hasta el punto 4 mide 598,02 m. de allí al E. hasta el punto 5 mide 20,00 m. al N. hasta el punto 6 165,90 m dobla hacia el E. 145,90 m. hasta el punto C. donde dobla al S. 59,73 m. hasta el punto B. y finalmente desde este punto al A. o 1 A. punto de partida mide 44,55 m.

Límites: M. frac. "B" y c/camino provincial a Quijano. S. Suc. de Luis Estrada. E. Fracc. "B" y proá. de la Suces. De Bernardino Sandoval. O. suces. De Emeterio Carrizo y Vidal Güemes.

Forma de pago: seña del 30%, comisión del 5% y sellado D.G.R. 1,25%, en el acto a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta Nro. 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Tributaria y/o Previsional de la Dra. Roxana A. Corona, en los autos caratulados: A.F.I.P. c/ Rodríguez Oscar José s/Ejecución fiscal, Expte. Nro. F-322/04. Atento a las características del inmueble a subastarse, déjase establecido que los trámites referidos a la toma de posesión de la parte indivisa se realizarán previo inicio de la mensura y subdivisión para la división de condominio.

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 2 días en el diario El Tribuno de Salta.

Informe: mart. Eduardo Guidoni. 154473589.

Imp. \$ 100,00 e) 21 y 22/08/2007

O.P. N° 12.914

F. N° 179.294

Por RAMÓN E. LAZARTE

JUDICIAL CON BASE

**Una Camioneta Ford F-100
– Modelo 1.965 – c/Motor Nissan**

Base: 6.400,00

El día 24 de agosto de 2.007 a horas 18,30 en calle Rivadavia N° 802 de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez Federal N° 2 de Salta, en autos: Banco de la Nación Argentina c/Colque, Juan Arturo y Colque, Miguel Eduardo – s/Ejecutivo – Expte. N° 2.562/95, Remataré

con la Base de \$ 6.400,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien. Un automotor Marca Ford – F. 100 año de Fabricación 1.965, con motor Nissan – Dominio N° WOP-691, y en el estado visto en que se encuentra, y puede ser revisada en calle Rivadavia N° 802 en horario Comercial, edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, comisión 10%, sellado DGR 0,6% Mayores datos en el BNA Suc. Tgal. En horario Bancario y al suscripto – Ramón E. Lazarte – Martillero Público – Te. Cel. 03875-15654980.

Imp. \$ 60,00

e) 21 y 22/08/2007

O.P. N° 12.910

F. N° 179.281

Excelente Oportunidad para Hotelería

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Importante Inmueble en calle Bolivar N° 456

El 22/08/07, hs. 18:15, en 10 de Octubre N° 125, ciudad, remataré el inmueble mat. 5517, Sec. H; Manz. 87; Parcela 31; Dpto. Cap.; Plano N° 231. Exte.: Fte.: 9m.; c/fte.: 9,28m.; Cdo. N: 51,87m; Cdo. S: 52,34m. L/ N: 52,25m; L/S: 52,25m. Lím.: N: lote n° 6; S: prop. Que fue Concepción Carrasco; E: terrenos de Fortunato y Ramón Barrionuevo; O: calle Bolívar. Base \$ 400.000; en caso de no existir postores, luego de 30 minutos, la misma será de \$ 350.000. Ubicación: Bolívar N° 456. Planta baja: frente c/rejas metálicas; jardín; oficina de 4x5m aprox.; salón de entrada de 5x9m. aprox.; habitación de 5x5m.; amplio patio cubierto; escalera de cuatro peldaños; salón de fiesta de 9x24m. aprox.; patio de 9x3m. aprox.; baño de 2x3 m. aprox. c/dos inodoros, dos migitorios y una pileta, azulejado; cocina de 4x2,50m. aprox. c/cerámicos; escalera c/descanso. Planta alta: superficie de losa c/hierros preparados para construir; 8 habitaciones; dos patios internos; baño c/cerámico. Todos los servicios. En el mismo no reside nadie en forma permanente, sólo transitoriamente. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia a fs. 150. El impuesto a la venta del bien, art. 7, ley 23.905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la Transf... Ordena la Dra. Gloria I. Martearena, Juez, del Juzg. de 1° Inst. del Trabajo N° 2, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en juicio seguido contra: Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Salta – Expte. N° 14.124/05. seña: 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de arancel de ley y

Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Pub. dos día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: 4215882 y Secretaría del Juzg. S.T.M. Martillero Público. Resp. Monot.

Imp. \$ 80,00

e) 21 y 22/08/2007

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 12.951

F. N° 179.345

La Dra. Olga Zulema Sapag, titular del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en Expte. N° 006.180/06 caratulado "Grandiller, Juana Francisca vs. Moya, Florentino; Moya, Sara Angélica Honoria; Moya, Hemeregildo Rogelio; Moya, Antonio y Moya, Vianey Carlos s/Sumario Adquisición de Dominio por Prescripción cita por edictos a los Sres. Arribio mencionados y/o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble catastro n° 1615 ubicado en la Localidad de El Galpón Departamento Metán para que comparezcan a hacer valer sus derecho en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 02 de Agosto de 2007.

Imp. \$ 200,00

e) 22 al 28/08/2007

O.P. N° 12.929

F. N° 179.308

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Gutiérrez Costas, Willy Roberto c/Ralle de Renzi, Bahilla y/o sus sucesores y/o Miranda, José Néstor y/o sus sucesores y/u otros - Sumario - Adquisición del dominio por prescripción" Expte. No. 132.103/05, cita al Señor José Néstor Miranda por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a fin de que comparezca por sí o a través de letrado o apoderado, y haga valer sus derechos sobre el inmueble catastro No. 18.817 - sección M - parcela 23 - manzana 78 - del departamento Capital, sito en el pasaje Juan José Campero s/n°, en el

término de seis días los que se contarán desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Salta, 08 de agosto de 2.007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 21 al 23/08/2007

O.P. N° 12.903

R. s/c N° 12.978

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Marcial, Elma Rina vs. Alurralde de Zapata, Juana s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 006.572/07, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 5979, Manzana 11, Parcela 20, Sección B del Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 30 Julio de 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 27/08/2007

O.P. N° 12.896

F. N° 179.268

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria Interina a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. En los autos caratulados "Arias, Víctor Jorge c/Arias Antonio, Arias Braulio Castulo, Arias Julio, Arias Vicenta y Arias Benigno Saturnino s/ Adquisición del dominio por prescripción" Expte. N° 175/020/07, cita y emplaza a los Sres. Antonio Arias, Braulio Castulo Arias, Julio Arias y Vicenta Arias para que en el término de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o con apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 14 de agosto de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 120,00

e) 21 al 23/08/2007

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 12.925

F. v/c N° 11.050

Por 5 días - Libre de Derechos - Se hace saber que en los autos caratulados: "Hijos de Francisco Muzzo SRL s. Concurso Preventivo" Expte. N° 1.240/06 s/"Oficio Ley N° 22172", Expte. N° EC2-17.601/7, que tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte a cargo de la Sra. Juez Dra. Cristina del Valle Barberá Secretaria del Dr. Marcelo Daud, se ha dispuesto dar curso a la rogatoria proveniente Del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario Provincia de Santa Fe en la que se manda a publicar la resolución que se transcribe a continuación en los autos caratulados "Hijos de Francisco Muzzo SRL s. Concurso Preventivo" Expte. N° 1.240/06" que se tramitan ante dicho Juzgado a cargo de la Sra. Juez Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González: Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la Quiebra de Hijos de Francisco Muzzo SRL. inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de diciembre de 1.979 al tomo 130, folio 6894 y N° 2103, con domicilio real en el Mercado de Productores de Rosario, en calle San Nicolás y Gálvez y con domicilio ad litem en calle Italia N° 779 Oiso Piso 2 Oficina N° 5 de Rosario.

2) Categorizar la presente quiebra en la clase "A" de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 5.

3) Confirmar en el cargo de síndico a los Síndicos C.P.N. Gabriela Mónica Bastias, Jorge Flores y Noldy Santiago con domicilio en calle Córdoba N° 955 1° Piso B de Rosario.

4) Ordenar la quiebra y la Inhibición General de bienes de la fallida en los registros correspondientes, oficiándose.

5) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad.

6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

7) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder.

8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en secretaria.

9) A los fines de cumplimentar con el art. 132 de la LCQ, oficiese.

10) Hágase saber a la fallida la prohibición de salir del país sin previa autorización de este Tribunal, y en las condiciones previstas por el art. 103 de la LCQ, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes.

11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación. (arts. 107 y ss. y cc. de la ley 24.522).

12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida, poniéndose en posesión de los mismos al síndico, librándose los despachos pertinentes. (arts. 177/179 de la LCQ).

13) Ordenar la interrupción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar con lo dispuesto en el art. 114 de la LCQ.

14) Notificar a la A.P.I. a los fines del art. 23 del Código Fiscal, a la DGI y a la Municipalidad de Rosario.

15) Designase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la LCQ, al síndico a designarse en autos, acompañado con el Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Quien, dentro del término de 30 días procederá a efectuar el inventario de los bienes de la fallida, que comprenderá los rubros generales (art. 88 inc. 10 de la LCQ).

16) Fijar el día 12 de octubre de 2.007 para que los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra presenten sus verificaciones de créditos ante la sindicatura.

17) Fijar el día 28 de noviembre de 2.007 para que la sindicatura presente el Informe Individual y el día 13 de febrero de 2.008 para que la sindicatura presente el Informe General.

18) A los fines de la inmediata realización de los bienes de la fallida, la sindicatura deberá proponer la forma de liquidación (art. 203 y ssgtes. de la LCQ).

19) Publíquense edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, debiéndose proceder en igual modo a la publicación en cada

jurisdicción en que el fallido tenga establecimiento o en la que se domicilie un socio solidario. Líbrese exhorto al Juzgado con competencia en lo Comercial de la localidad de Pichanal, Depto. Orán, Provincia de Salta a dichos fines, sin cargo por el término de cinco días. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 14 de 2.007. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez.

Imp. \$ 275,00

e) 21 al 27/08/2007

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 12.916

F. N° 179.292

La Dra. Ana María de Feudis Lucía, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Luis A. Solórzano, en autos caratulados "Camacho Ruiz, Héctor Hugo s/Concurso Preventivo" Expte. N° 16.217/06, a los acreedores y deudores del fallido hace saber que:

1) El día 03 de setiembre del 2.007 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.

2) Fijar el 17 de setiembre del 2.007 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34.

3) Fijar el 17 de octubre del 2.007 como fecha límite para que la Sindicatura presente Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35) y fijar la fecha de sentencia del art. 36 para el día 01 de noviembre del 2.007.

4) Fijar el 28 de noviembre del 2.007 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (art. 14 inc. 9 y 39) y el día 12 de diciembre del 2.007 para la presentación de las observaciones del Informe General (art. 40 LC.)

5) Fijar el 15 de noviembre del 2.007 como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (art. 41) y fijar la fecha de la sentencia del art. 42 para el 28 de diciembre del 2.007.

6) Establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo del 2.008 a hs. 09,00 o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado

para que tenga lugar la audiencia informativa a la que alude el art. citado en el apartado precedente e inciso 10 del art. 14 y 15 de la L.C.

7) Fijar el 21 de marzo del 2.008 a hs. 09,00 o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado para que tenga lugar la audiencia informativa a la que alude el art. citado en el apartado precedente e inciso 10 art. 14 y 15 de la L.C.

8) Hacer saber que en el presente Concurso ha sido designado y posesionado como Síndico Titular el Cdor. Público Carlos Eduardo Musaima con domicilio en Pje. Villagrán N° 164 del B° Mariano Moreno de Tres Cerritos de la ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días Martes y Viernes de 19,00 a 21,00 hs. en la ciudad de Salta y el día 03 de setiembre del 2007 a hs. 21,00 en la ciudad de Tartagal en el domicilio de calle Warnes N° 502.

Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 08 de Agosto del 2.007. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 185,00

e) 21 al 27/08/2007

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 12.901

F. N° 179.269

Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba; Secretaría de la Dra. María Delia Cardona en los autos caratulados "Ruiz Farjat, María Natalia c/Ingala, Roque Eduardo; Cotignola, Silvia Estela; Donofrio, María Noen s/Medida Cautelar - Embargo Preventivo - Expte. N° 138.981/05", cita y emplaza a la demandada María Noen Donofrio para que mediante edictos que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis (6) días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado a hacer valer derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 26 de Julio del 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 23/08/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 12.958

F. N° 179.354

Aires Salteños S.R.L.

Fecha de Constitución: 3 de Abril de 2007 y modificatoria del 08/08/2006.

Socios: Cesar Alfredo Rey, argentino, 29 años, CUIL 20-26118711-7, DNI 26.118.711, de profesión Licenciado en Administración, soltero, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 1.985, Piso 5°, Dpto. N° 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fiorella Voltolina, argentina, 29 años, DNI 25.922.359 CUIT: 27-25922359-3 de profesión Comerciante, casada en primeras nupcias con Christophe Carrizo, D.N.I.: 93.976.831, de profesión Comerciante, con domicilio en B° Portal del Cerro, Casa N° 30, Tres Cerritos de la ciudad de Salta, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas particulares y lo dispuesto por la Ley de Sociedad Comerciales 19.550 y sus modificaciones.

Denominación: Aires Salteños S.R.L.

Domicilio y Sede Social: B° Portal del Cerro, Casa N° 30, Tres Cerritos Ciudad de Salta, jurisdicción de la Provincia de Salta.

Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I. Comerciales: La explotación, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de locales comerciales para la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías y/o materia prima destinados a comercializar: a) Gastronomía (Servicios de cafés, bares y confiterías; servicios de restaurantes y cantinas; servicio de salones de baile y discotecas; servicios de restaurante y cantina con espectáculo); b) Productos de regalaría, antigüedades, artesanías; artículos regionales de talabartería de cuero, plata, alpaca y similares; como así también recibir u otorgar representaciones, comisiones o consignaciones de los referidos productos. II. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, de toda clase de bienes conexos con las actividades

comerciales e industriales indicadas. III. Prestación de servicios de transporte y turismo: comprendiendo dentro de los mismos: Servicios de empresas de viajes y turismo; Servicios de agencias de turismo y agencias de pasajes; Servicios de transporte aerocomercial; Servicios de alquiler de aeronaves con fines turísticos; Servicios de Excursiones en trenes especiales con fines turísticos; Servicio de excursiones fluviales con fines turísticos; Servicio de excursiones marítimas con fines turísticos; Servicios de transporte automotor de pasajeros para el turismo; Servicios de alquiler de equipos de transporte terrestre sin operación ni tripulación; Servicios de alojamiento en camping y/o refugios de montaña; Servicio de alojamiento en hoteles, hosterías, cabañas bungalow, aparts y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen restaurantes; Servicio de alojamiento en hoteles, hosterías, cabañas bungalow, aparts y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen restaurante; Servicios de hospedajes en estancias y albergues juveniles y en apartamentos de tiempo compartido; Servicios de centro de esquí y servicios de centros de pesca deportiva; Servicio de centro de turismo salud, turismo termal y/o similares; Servicios de centros de turismo aventura, ecoturismo o similares; Servicios de otros centros de actividades vinculadas con el turismo; Alquiler de bicicletas, motocicletas, equipos de esquí u otros artículos relacionados con el turismo; Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales; Servicio de parques de diversiones, parques temáticos, entretenimientos, esparcimiento y ocio; Servicio de explotación de playas y parques recreativos; Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos; Servicio de alquiler y explotación de inmuebles para ferias, congresos y/o convenciones; Servicios empresariales vinculados con la organización de ferias, congresos y/o convenciones; Servicios de alquiler de equipamiento para la realización de ferias, congresos y/o convenciones; La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, y de prestadores de servicios, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; La prestación de servicios para turistas, tales como organización de excursiones, safaris, visitas guiadas y otros

por cuentas propia; La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; La comercialización, promoción, oferta y/o venta de servicios turísticos que se presten en el país y en el exterior por medios informáticos, por cuenta propia o de terceros; La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, tales como la realización de investigaciones del mercado turístico, la promoción y la organización de acciones de capacitación y consultoría sobre turismo.

IV. Objetos anexos: Celebrar toda clase de contratos referentes a los negocios de la sociedad, sean públicos o privados; presentarse en licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, formando las propuestas respectivas, el contrato consiguiente y todo otro instrumento que fuere necesario; ajustar y concertar locaciones de servicios, de obras y de cosas. Se excluye expresamente del objeto social la realización de actividades financieras o de inversión regulada por la ley de entidades financieras o el uso de recursos provenientes del ahorro público.

Capital Social: El Capital Social de la sociedad se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), divididos en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una, las cuales suscriben los socios en su totalidad, de la siguiente manera: el socio César Alfredo Rey tiene cincuenta cuotas, y la socia Fiorella Voltolina, tiene cincuenta cuotas. La integración se realiza en dinero en efectivo del veinticinco (25%) del Capital Social o sea Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), debiéndose integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de suscripción del presente contrato.

Administración y Representación: estará a cargo de un gerente, que puede o no ser socio, quien deberá actuar con la conformidad de ambos socios. El gerente actuará por el término de dos ejercicios, siendo reelegible, o podrá ser removido por acuerdo de los socios. Se designa como Gerente de la Sociedad al Señor Christophe Carrizo, DNI 93.976.831.

Fecha de Cierre: El ejercicio económico cerrará el 31 de Marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21/08/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 138,00

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.943

F. N° 179.328

M.D.P. S.R.L.

*** Datos de los Socios**

1) Mariela Noemí Di Pauli, argentina, soltera, de 33 años de edad, de profesión comerciante, DNI N° 23.316.763, CUIT N° 27-23316763-6, con domicilio real en calle Olavarría N° 665, Piso 1, de la ciudad de Salta.

2) Humberto Fernando Di Pauli, argentino, divorciado, de 38 años de edad, domicilio real en calle Olavarría N° 665 Piso 2, de la ciudad de Salta.

* Fecha del Instrumento Constitutivo: a los 26 días del mes de Junio de 2007.

* Denominación: "M.D.P. S.R.L."

* Domicilio de la Sociedad: Olavarría N° 665, Planta Baja, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

* Duración: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

* Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también pinturas, esmaltes y barnices de todo tipo, sus derivados y similares; herramientas y artículos de ferretería y accesorios de uso que indirectamente se relacionen con el objeto social.

* Capital: El capital se fijará en la suma de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), divididos en Quinientas (500) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción:

1) La Srta. Mariela Noemí Di Pauli, suscribe en este acto Cuatrocientos Cincuenta (450) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) cada una, que representa un Noventa por ciento del Capital, que integra el cien por ciento del capital aportado en bienes no dinerarios.

2) El Sr. Humberto Fernando Di Pauli suscribe en este acto Cincuenta (50) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) cada una, que representa un Diez por ciento del capital. Integra en dinero en efectivo el 25% por ciento de su aporte.

* Composición de los Organos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente de forma individual, socio o no por el término de 3 (tres) ejercicios siendo reelegible; y que será asignado y removido por unanimidad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad.

* Ejercicio Económico: El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

* Designar gerente a la Srta. Mariela Noemí Di Pauli.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 21/08/07. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 74,00

e) 22/08/2007

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 12.937

F. N° 179.321

Unilab S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Unilab S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2007, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- 3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe el Síndico, correspondiente al 12° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
- 4.- Elección de tres - 3 - Directores Titulares y tres - 3 - Suplentes por el plazo de dos - 2 - años, por el vencimiento del mandato de los Dres. Armando Lovaglio, José Antonio Gutiérrez, Luis Morey, como Directores Titulares y Dres. Mario Heredia, Alicia Virgili y Víctor D. Elías, Directores Suplentes.
- 5.- Designación de un Síndico Titular y un Suplente con una duración de dos (2) años.

- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 12 de Septiembre de 2007 a las 20,00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.

- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres - 3 - días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19.550.

Dr. Armando Lovaglio

Presidente Directorio

Dr. José A. Gutiérrez

Director

Imp. \$ 175,00

e) 22 al 28/08/2007

O.P. N° 12.908

F. N° 179.280

Juan Antonio Muñoz S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por disposición del Directorio de Juan Antonio Muñoz S.A. y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/09/07, 18:00 hs, en el domicilio social de Av. 20 de Febrero N° 337, Tartagal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y Aprobación del Balance, Memorias y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;
- 3.- Consideración y Aprobación del Balance, Memorias y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006;
- 4.- Remuneración del Directorio;
- 5.- Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 6.- Elección de los miembros del Directorio.

* Para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el mismo 19/09/07, a las 19:00 hs.

Documentación contable y anexos a disposición de los socios en el domicilio social.

Juan Carlos Muñoz
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 27/08/2007

O.P. N° 12.876 F. N° 179.228

Agroquímica San Lorenzo S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Agroquímica San Lorenzo S.A. llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de agosto de 2007 a horas 17:00 la que se llevará a cabo en la sede social sita en Avda. Chile 1231 – Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constitución de hipoteca.
- 2.- Venta parcial de activos.
- 3.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Pasada una hora si no hubiese quórum se hará con los presentes.

El presente llamado se lleva a cabo en cumplimiento de los dispuestos por la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19550 art. 235, 237 y cctes.

Raúl Nicolás Carmona
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 24/08/2007

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 12.947

F. N° 179.343

Catler Hidrocarburos S.A.

Aumento de Capital

Asamblea General Ordinaria n° 1 y Asamblea General Ordinaria n° 2: En la Ciudad de Salta, 28 de Mayo de 2007 y 06 de Junio de 2007 se aprobó por unanimidad de votos presentes el Aumento de capital social de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) a \$ 300.000 (pesos trescientos mil), es decir un aumento de \$ 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil), mediante la emisión de 2.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 100 (pesos cien) cada una y de un voto por acción con los mismos derechos patrimoniales y políticos que las acciones emitidas anteriormente. Catler International Corp., integra 1.920 acciones por la suma de \$ 192.000 y Agustín Tomás Melano integra 480 acciones por la suma de \$ 48.000. El artículo cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social será de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) representado por (3000) Tres Mil Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada uno y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin requerir reforma del Estatuto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550)".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21/08/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 22/08/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 12.948 F. N° 179.341

Centro de Jubilados, Pensionados y Agrupados
"Unión y Esperanza" – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados, Pensionados y Agrupados "Unión y Esperanza" convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2007 a hs. 18:00 en el local sito en calle, Carlos Forest n° 910 B° Lamadrid, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta de la sesión anterior, y su consideración.

2.- Designación de dos socios para refrendar, el Acta de Asamblea.

3.- Lectura, consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2006.

4.- Renovación de Autoridades por Vencimiento de Mandato.

Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Silvia Rioja
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 22/8/2007

O.P. N° 12.946

F. N° 179.344

Tiro Federal de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. D. del Club Tiro Federal de Salta convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día sábado 08 de Septiembre de 2007 a hs. 15.30 en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Tratamiento y aprobación del Balance y Memoria con cierre de ejercicio al 31/12/2006.
- 3.- Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta.

Nota: La Asamblea se llevará a cabo en los horarios señalados con la presencia del 20 % de los socios. Si no se contare con el quórum necesario, se efectuará la apertura transcurridos los 30 (treinta) minutos con los socios presentes.

Omar Armando Cruz
Secretario

Gustavo Adolfo Toledo
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.939

F. N° 179.319

Biblioteca Popular

"Carlos Hugo Aparicio" – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de setiembre de 2007, a horas 19, en el domicilio de ésta institución,

ubicada en Etapa XI Manz. Uno Casa N° 20 del Barrio Limache. Rigiéndose con las disposiciones estatutarias vigentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria.
- 3.- Balance General correspondiente al Ejercicio 1°/01/06 al 31/12/06.
- 4.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Carlos Leoncio Espinosa
Secretario

Luis Eduardo Isasmendi
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.938

F. N° 179.320

Asociación de Artistas y Artesanos de Metán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los socios de la Asociación de Artistas y Artesanos de Metán - ART. MET., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de Setiembre de 2007, a horas 17, en calle Jujuy (este) N° 27 en la Ciudad de San José de Metán

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultado, Balance General año 2005 y 2006.
- 4.- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 5.- Pasada la 1/2 hora de citado, se sesionará con número de socios que tengan derecho de voto que estuvieren presente.

Argentina L. Robredo
Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 22/08/2007

O.P. N° 12.936

F. N° 179.323

**Hogar de Ancianos San José -
Metán (Salta)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Hogar de Ancianos San José, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 2007, a horas 19.00, en la sede social sita en Justo José de Urquiza N° 251 de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

2.- Elección de nuevas autoridades de la institución: Diez miembros titulares y cuatro suplentes para integrar la Comisión Directiva; y dos miembros titulares y dos suplentes para conformar el Organó de Fiscalización.

3.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Notas: a) Las listas completas con la conformidad de los candidatos deberán presentarse a la Comisión Directiva para su oficialización, hasta veinte (20) días antes de la celebración de la Asamblea (art. 14).

b) El horario de los Comicios se fija entre las 19,00 y 20,30 horas.

c) El quórum de la Asamblea General Ordinaria es la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la citación, la Asamblea sesionará con los socios presentes (art. 32).

Sergio Ernesto Colque
Secretario
Roberto Morán
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 22/08/2007

RECAUDACION

O.P. N° 12.960

Saldo anterior	\$ 263.777,10
Recaudación del día 21/08/07	\$ 1.266,60
TOTAL	\$ 265.043,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar